

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Diatr.
GENERAL

A/8659
S/10518...Y.
21 enero 1972
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Vigésimo séptimo período de sesiones
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Vigésimo séptimo año

Carta de fecha 21 de enero de 1972 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la República
Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Seguindo instrucciones de mi Gobierno y con referencia a la carta del representante israelí del 17 de enero de 1972 (A/8656-S/10511), tengo el honor de declarar lo que sigue:

Es muy significativo que el representante israelí haya evitado toda referencia a mi carta del 5 de enero de 1972 (A/8651-S/10495), en la que informé sobre declaraciones oficiales formuladas por sionistas israelíes acerca de varios nuevos asentamientos israelíes que se establecerán en 1972 en los territorios árabes ocupados, incluidas las Alturas de Golán. Pasa por alto la cuestión fundamental desviando la atención de la política, afirmada con arrogancia, de perpetuar la anexión israelí de tierras árabes. La continua ocupación de los territorios árabes constituye en sí misma una agresión ininterrumpida. Es una violación de la Carta y del derecho internacional. En lugar de encarar esta cuestión, el representante israelí, fiel a su modelo habitual, calumnia a la víctima de la agresión. Y mientras escribo esta carta, en Israel se reúne el vigésimo octavo Congreso de la Organización Sionista Mundial con el principal objetivo de llevar a Israel y a los territorios árabes ocupados millones de colonizadores de fe judía: "el pueblo elegido". Esto ocurre mientras tres millones de árabes de Palestina y de los territorios ocupados viven todavía en el destierro y en la Diáspora, aunque su derecho a regresar a su patria haya sido afirmado en veintenas de resoluciones de la Asamblea General que condenan igualmente a Israel.

Es asunto del que hay constancia histórica que en 1971 las fuerzas de ocupación israelíes han cometido contra Siria 1.491 violaciones de la cesación del fuego confirmadas por los observadores militares de las Naciones Unidas. El número total de violaciones fue de 4.978, incluidas permanentes intrusiones e incidentes.

El Consejo de Seguridad, en su informe anual a la Asamblea General sobre el período comprendido entre el 16 de junio de 1970 y el 15 de junio de 1971, afirmó que "en casi todos los casos, las fuerzas israelíes habían sido las que habían iniciado el fuego" 1/. Además, la información suplementaria que se publica como

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 2 (A/8452), párr. 42.

adición del documento S/7930, describe las violaciones israelíes de la cesación del fuego con variaciones que van desde "esporádico" hasta "intenso", "fuego de ametralladora", "fuego de artillería", "fuego de mortero y tanque", "actividad aérea" por aviones de reacción israelíes Phantom que cruzan la línea de cesación del fuego, disparos contra las instalaciones de las Naciones Unidas o cerca de ellas, etc. Los informes del Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas de Vigilancia de la Tregua (ONUVT) del 16 de junio al 31 de diciembre de 1971, indican que persiste la misma modalidad de violaciones israelíes de la cesación del fuego.

El representante israelí alegó que, desde el 1^o de enero de 1972, Siria cometió "once violaciones de la cesación del fuego". Esto es pura invención, ya que los informes del Jefe de Estado Mayor del ONUVT del 3 de enero al 20 de enero de 1972 establecen dos hechos. Primero, que las fuerzas israelíes han violado continuamente la cesación del fuego, incluso violando el espacio aéreo sirio. Segundo, que invariablemente todas las reclamaciones israelíes ante el ONUVT "no fueron confirmadas por observaciones de las Naciones Unidas", mientras que, las reclamaciones de Siria "fueron confirmadas por observaciones de las Naciones Unidas". (Véase la información suplementaria del 3 de enero al 20 de enero de 1972.) 2/

Teniendo en cuenta estos hechos, queda fuera de toda duda que, mientras el representante israelí medita sus falsas manifestaciones para engañar al organismo mundial, sus autoridades han mostrado abierta y ampliamente la resolución de llevar a cabo sus designios de expansión en las tierras árabes ocupadas.

Le agradeceré se sirva hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) George J. TOMEL
Embajador
Representante Permanente
